

PROTEGE



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 5-124-9 /

RANCAGUA, **02 FEB. 2010**

CONCEDE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF D.S. 255 (V y U) 2006, SEGÚN SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE RESOLUCION.

VISTOS:

- a) El D.S. N° 255 (V. Y U.) de 2006, en su artículo 38, letra d.
- b) Lo dispuesto en la circular n° 055 del 15 de Junio de 2005, de la señora Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo,
- c) Informe técnico de fecha 21 de enero de 2010 del Comité Los Cerrillos de la comuna de Placilla.
- d) El ordinario N° 0401 de fecha 27 de enero de 2010 del Director Serviu Región de O'Higgins el cual solicitó la ampliación del plazo de vigencia de Certificado (s) de Subsidio PPPF Título III para el **Comité Los Cerrillos de la comuna de Placilla.**
- e) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre de 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.

CONSIDERANDO:

Que el avance físico total de los proyectos es superior al 50 %; dicto la siguiente:

RESOLUCION

- a- **OTORGUESE** nuevo plazo de vigencia hasta el 30 de abril de 2010 al o los certificados de subsidio habitacional regidos por el DS 255 Título III año 2006 al **Comité Los Cerrillos de la comuna de Placilla.**
- b- El o los certificados de subsidio que se indican en el resuelvo precedente, mantendrán su vigencia en todas sus partes y datos contenidos en el original, salvo la modificación al nuevo plazo de vencimiento que autoriza la presente resolución

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

"POR ORDEN DEL SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO"

MORIN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS



- Director Serviu Región de O'Higgins
- Jefe Depto Técnico Serviu
- Unidad asistencia. Técnica Serviu
- Dpto OO.HH- D.P.H. Minvu
- Depto. OO.HH. Serviu
- Depto. Planes y Programas Seremi
- Archivo Seremi ✓
- Archivo Jurídica
- Sr. Carlos Saravia A.